



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0143-CU-2018
Piura, 11 de abril 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp</u>	<u>Fecha</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
FELIPA MONTES LUZ VICTORIA	0093-3	08.01.18	Exam.Conoc. y Clase Mod.	10.08.17
GARCIA CONCHA MARLENY MARIA	1161-1	05.03.18	TESIS	28.12.17
MONTERO SEMINARIO JOSE ANTONIO	1402-7	14.03.18	Exam.Conoc. y Clase Mod.	09.02.17
MADRID REY VICENTE	0578-7	01.02.18	Exam.Conoc. y Clase Mod.	04.01.18
ENCALADA CHINGA TANIA LISSET	1072-8	27.02.18	PATED	13.03.09
ALVARADO UBILLUS MARIA DEL CARMEN	0486-5	29.01.18	Exam.Conoc. y Clase Mod.	14.05.16
GALLO MARTINEZ MILAGROS ANN KARINE	0629-7	10.02.18	PATED	14.04.10
RENTERIA VALDIVIEZO ABIGAIL	0588-3	02.02.18	Exam.Conoc. y Clase Mod.	29.12.17
RISCO COVEÑAS SOILA	1159-8	01.03.18	Exam.Conoc. y Clase Mod.	19.02.14
AYALA MACHADO MERCEDES ISABEL	0740-6	09.02.18	TESIS	17.01.18

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 057, 091, 113, 075, 090, 077, 076, 078, 088 y 079-CF-FCCSSE-UNP-18 de fechas 19 de enero, 06, 09, 19 de marzo, 28 de febrero 2018 respectivamente, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Aprueba el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Especialidad - Educación Inicial, Título Profesional de Licenciado(a) en Educación-Especialidad Educación Primaria, Título Profesional de Licenciado(a) en Educación-Especialidad Biología y Química, Título Profesional de Licenciado(a) en Educación-Especialidad Historia y Geografía, Título Profesional de Licenciado(a) en Educación-Especialidad Lengua y Literatura, Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN-ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INICIAL**, a los(as) bachilleres **FELIPA MONTES LUZ VICTORIA** y **GARCIA CONCHA MARLENY MARIA**.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN-ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA**, al bachiller **MONTERO SEMINARIO JOSE ANTONIO**.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACION-ESPECIALIDAD BIOLOGÍA y QUÍMICA**, al bachiller **MADRID REY VICENTE**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0143-CU-2018
Piura, 11 de abril 2018

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENDIADO(A) EN EDUCACIÓN-ESPECIALIDAD HISTORIA y GEOGRAFIA, a los(as) bachilleres ENCALADA CHINGA TANIA LISSET, ALVARADO UBILLUS MARIA DEL CARMEN y GALLO MARTINEZ MILAGROS ANN KARINE.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENDIADO(A) EN EDUCACIÓN-ESPECIALIDAD LENGUA y LITERATURA, a los(as) bachilleres RENTERIA VALDIVIEZO ABIGAIL y RISCO COVEÑAS SOILA

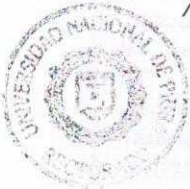
ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENDIADO(A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, a la bachiller AYALA MACHADO MERCEDES ISABEL.

ARTÍCULO 7°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(10), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(10)
(25 copias).
/pchr.



CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL